



UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

INVITACIÓN No. 049 DE 2015
MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN SIMPLE

MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL "PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II"

FLORENCIA – CAQUETÁ
JULIO DE 2015



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





RECOMENDACIONES

1. Lea cuidadosamente el contenido de este documento.
2. Verifique en forma exhaustiva, que no esté incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades generales ni específicas para contratar, contempladas en la Constitución y la Ley.
3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
4. Proceda a reunir la información y documentación exigida.
5. Cumpla con las instrucciones establecidas en esta invitación, para la elaboración y presentación de la propuesta, con el objeto de obtener claridad y ofrecimientos de la misma índole, que permitan una selección objetiva, transparente y responsable, y así evitar la declaratoria de desierta de este proceso de selección.
6. Identifique o rotule su propuesta, en la forma indicada en esta invitación.
7. Tenga presente el lugar, la fecha, y hora previstas para el cierre de la presente invitación. **EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS RADICADAS FUERA DEL TÉRMINO PREVISTO.**
8. Toda comunicación enviada por los proponentes debe formularse por escrito o enviada vía e-mail a través del correo electrónico invitacion0492015@uniamazonia.edu.co y debe ser dirigida a nombre de la Universidad de la Amazonia, Vicerrectoría Administrativa, en la dirección Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F Barrio El Porvenir, de la ciudad de Florencia - Departamento de Caquetá, en las horas señaladas en el cronograma, teniendo en cuenta que el horario de atención está comprendido entre las 8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
9. Ningún convenio verbal con el personal de la Universidad de la Amazonia, antes, durante o después de la firma del Contrato, podrá afectar o modificar ninguno de los términos o condiciones y obligaciones aquí estipuladas.
10. La Universidad de la Amazonia convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el Control Social sobre el presente Proceso Contractual, adjudicación, ejecución y Liquidación del Contrato de Suministro.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





INVITACIÓN No. 049 DE 2015

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT	891190346-1
DIRECCIÓN	CALLE 17 DIAGONAL 17 CON CARRERA 3F BARRIO EL PORVENIR
CIUDAD	FLORENCIA (CAQUETÁ)
TELEFONO	(8) 4340591 - 4352434
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CARACTERISTICAS Y REQUERIMIENTOS	SEGÚN ESPECIFICACIONES INCLUIDAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO
DATOS DEL CONTACTO Para aclaraciones sobre el pliego de condiciones y presentación de las ofertas	OFICINA DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL BLOQUE ADMINISTRATIVO DEL CAMPUS PORVENIR DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia reconoce en su artículo 69 el principio de la autonomía universitaria, desarrollado a su vez, por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, en virtud del cual se determina como uno de sus elementos propios, la especialidad de su régimen contractual y la no sujeción al Estatuto General de Contratación Pública.

En efecto, por una parte, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 señala que las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas tienen derecho a arbitrar y aplicar autónomamente sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional; de otro lado, el artículo 57 de la misma ley establece de manera puntual que los entes universitarios del Estado **contarán con un régimen contractual propio**:

*“Art. 57. (...) El carácter especial del régimen de las universidades estatales u oficiales, comprenderá la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el sistema de las universidades estatales u oficiales, el régimen financiero, **el régimen de contratación** y control fiscal y su propia seguridad social en salud, de acuerdo con la presente ley ¹”*

La Universidad de la Amazonia es una institución estatal de educación superior del orden nacional, creada por la Ley 60 de 1982 como ente universitario autónomo que busca contribuir especialmente al desarrollo de la región amazónica.

El Consejo Superior Universitario de nuestra Alma Máter, en ejercicio de la autonomía universitaria, profirió el Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre del 2012, “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, modificado por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, en el que se establecen las disposiciones jurídicas que rigen la actividad contractual de la institución y se señalan las reglas, competencias, procedimientos para la formación

¹ CONSEJO DE ESTADO, Sala de Consulta y Servicio Civil, Consejero Ponente Doctor William Zambrano Cetina, Rad. No. 11001-03-06-000-2012-00016-00(2092)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





del contrato y, principios en general, tendientes a asegurar los principios constitucionales en la selección del Contratista aplicables dentro del régimen especial de contratación que rige a los entes universitarios, el cumplimiento de las obligaciones, y la correcta ejecución de los contratos.

Así las cosas, la Universidad de la Amazonia, en el desarrollo de sus actividades académicas y de tipo administrativo posee como principal base tecnológica los servidores, los cuales soportan todos los Sistemas de Información y Bases de datos. Desde el año 2014 se vienen realizando inversiones en la renovación de los recursos tecnológicos de nuestra Alma Máter, en donde se proyectó que para este año se continúe principalmente con una inversión en seguridad, mejoramiento de cableado estructurado y por ende el respaldo de energía mediante UPS's.

Por las razones expuestas anteriormente, el Rector de la Universidad de la Amazonia, en calidad de ordenador del gasto y director del proceso contractual, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo No. 12 del 14 de noviembre de 2012 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 del 2014 del C.S.U; respecto de los Principios Generales y Principios de los Procesos de selección de contratistas, se permite ordenar el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad de selección: Contratación Simple.

De este modo, el presente documento constituye el **Pliego de Condiciones**, contenido de la invitación, para convocar a personas naturales y jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales y demás formas de participación autorizadas por la Ley, interesados en presentar oferta, para los bienes solicitados.

2. ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonia, para la elaboración de la presente invitación, realizó el respectivo Estudio de Mercado previo a la iniciación del proceso de selección, con el propósito de llevar a cabo la planeación económica de la contratación que se pretende realizar, así como los costos que sean razonables para adquirir los bienes que se requieren, por lo que se solicitaron las respectivas cotizaciones, que contribuyen a determinar el precio más favorable para la entidad y un estimativo del precio de los elementos a contratar, dichas solicitudes de conformidad con el Título II Capítulo II del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia".

El Estudio de Mercado elaborado para la presente invitación, se encuentra en medio físico disponible para consulta, en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia.

3. OBJETO

La Universidad de la Amazonia, está interesada en seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca las mejores condiciones técnicas y económicas, para la ejecución del contrato cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL "PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II"**, de conformidad con las características y condiciones técnicas establecidas en el presente **Pliego de Condiciones**.



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





4. ÍTEMS A CONTRATAR

Los ítems a contratar de acuerdo con la necesidad de la Universidad de la Amazonia, son los siguientes bienes enunciados de acuerdo al **Formato No. 2** (Propuesto Técnico – Económica), que hace parte integral del presente pliego de condiciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO
EQUIPOS DE CÓMPUTO	
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SFF, PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 8GB DE MEMORIA RAM, DISCO 500 Gb , CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, PANTALLA LED 19", QUEMADOR DE DVD. TIPO CORPORATIVO
2	COMPUTADOR PORTATIL DE 14" , PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 4GB DE MEMORIA RAM, 1TB DE DISCO DURO ó DISCO DURO 750 GB, CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, WIFI. TIPO CORPORATIVO
3	COMPUTADOR ALL IN ONE, PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 4GB DE MEMORIA RAM, DISCO 500 Gb , CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, PANTALLA LED 21", QUEMADOR DE DVD. TIPO CORPORATIVO
NETWORKING	
4	SWITCH J9729 + Modulo de Apilamiento J9733A + Cable de Apilamiento J9735A + Tranceptor J9150A + GARANTIA EXTENDIDA 3 Años 4 Horas U3NC6E
5	Disco SSD de 240 GB
6	Disco SSD de 120 GB
7	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 1m Certificado
8	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 2m Certificado
9	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 3m Certificado
10	CONECTORES RJ45 Cat 6
11	CABLE UTP CATEGORIA 6 A
12	CABLE UTP CATEGORIA 6 Intemperie A
13	KEYSTONE JACK CATEGORIA 6
14	FIBRA OPTICA MULTIMODO 12 BUFFER INTEMPERIE
15	Face Plate Sencillo
16	Face Plate Doble
17	Tapa troquel leviton 12cms sencillo Calibre 22
18	Tapa troquel voz y datos 12cms sencilla Calibre 22
19	CANALETA 12X5cms CON DIVISOR Calibre 22
20	Bandeja tipo malla, altura 5cms, ancho 30cms, longitud 3 m
21	Bandeja tipo malla, altura 5cms, ancho 40cms, longitud 3 m
22	Unión Reforzada para bandeja cablofil portacable tipo malla
23	CANAL RIEL STRUT RANURADO 1 5/16"X 1 5/16"X 3MT INOXIDABLE
24	Varilla roscada 5/16
25	UPS MODULAR DE 60KVA A 100KVA, CON GAVINETE MAXIMO A 10 MODULOS DE 10KVA; CON 6 MODULOS DE 10KVA CADA UNO, CON BANCO DE BATERIAS DE 5 MINUTOS, TARJETA DE RED NP RM.
26	Módulo RM 10KVA PARA UPS MODULAR NICOMAR
27	UPS 6 KVA
28	UPS 10 KVA
29	FIREWALL HP S8005F NGFW Appliance JC885A + DVLabs DV for S8005F 1-yr E-LTU JC893AAE + DVLabs RepDV for S8010F 1-yr E-LTU JC894AAE + Tranceptor 10Gb SFP JD092B + U3LY8E Garantía 3 Años + C1J59A SMS H3 Appliance w/25 Device LTU + HK697A3#TP6 3yr TippingPoint Premium Svc HP Jointware TP6 Supt
REPUESTOS	
30	USB 32 GB 3.0
31	Disco Duro SATA 500Gb 3.5", 7200 RPM
32	Disco Duro SATA 500Gb 2.5", 5200 RPM



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





33	Disco Duro Externo 1Tb USB 3.0/2.0 Plug-and-Play, 5400 RPM, Buffer Cache 8 MB Resistente a golpes
34	Cable HDMI 1.4 de 1,8 Metros
35	Cable HDMI 1.4 de 3,6 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio
36	Cable HDMI 1.4 de 5 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio
37	Cable HDMI 1.4 de 10 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio
38	Cable VGA de 1,8 Metros Doble filtro, cable de 30 AWG+96 en cobre
39	Cable VGA de 3,6 Metros Doble filtro, cable de 30 AWG+96 en cobre
40	Cable VGA 5 Metros macho-macho con Doble filtro ferrita vga05, cable 30 AWG+96 en cobre
41	Cable VGA 10 Metros macho-macho con Doble filtro ferrita vga05, cable 30 AWG+96 en cobre
42	Fuente de poder ATX de 750 Wattios, Conector board 24 pines, Conector board 4 pines, conectores de energía sata e ide.
43	Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 32 bits, 1 puerto RJ-45
44	Tarjeta de Red PCI Expres 10/100/1000 32 bits, 1 puerto RJ-45
45	Teclado USB QWERTY de 105 teclas con distribución Español de Hispanoamérica.
46	Teclado Inalámbrico QWERTY de 105 teclas con distribución Español de Hispanoamérica.
47	Mouse USB, sensor óptico con resolución 800/1200 dpi, dimensiones 11*5,5*3,5
48	Mouse Inalámbrico de 2,4 GHz sensor óptico 1000dpi receptor USB, batería AAx1
49	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 1,8 Mts Macho-macho
50	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 3,6 Mts Macho-macho
51	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 5 Mts Macho-macho
52	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 10 Mts Macho-macho
53	Espirales para cables de 2 metros de 1/2 pulgadas
54	Espirales para cables de 2 metros de 1 pulgada
55	Espirales para cables de 5 metros de 1/2 pulgadas
56	Espirales para cables de 5 metros de 1 pulgada
57	Cinta adhesiva espuma en rollo doble faz color negro (Velcro)
58	Cámara web con micrófono y led de 5 megapíxeles
59	Parlantes USB osd-813
60	perno de anclaje 3/8
61	Cinta plástica de Amarre para cable con longitud de 20 cm y 4.6 mm de ancho color negro
62	Cinta plástica de Amarre para cable con longitud de 30 cm y 4.8 mm de ancho color negro
63	Limpiador Electrónico 16 Oz 36,700 fuerza dieléctrica
64	Grabadora periodística, con Micrófono de 3 vías, con 4 gb de memoria y un tiempo de grabación máximo de 636 horas en modo Ip.
65	Video Beam Projector Epson S18 + Adaptador Wifi 3000 Lumens Hdmi
66	Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Software OCR integrado; Enviar a correo electrónico; Enviar a Internet y fax LAN; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Administración de libreta de direcciones: red (LDAP) local personal; Configuraciones predefinidas; Visualización previa de imagen y edición de página; Notificación de trabajo; Enviar a mí mismo; Campos de correo electrónico controlados por administrador Funciones opcionales de envío digital Creación personalizada de flujo de trabajo incluyendo recolección y validación de metadatos Administración central de libreta de direcciones Autenticación Novell Punto único de ruteo de correo electrónico Configuración de flota de envío digital OCR Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	<p>Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 5000 páginas Profundidad en bits 24 bits Niveles de escala de grises 256 Detección de alimentación múltiple Sí, ultrasónico Adaptador de transparencias Ninguno/a Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 215,9 x 355,6 mm Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plásticas, de crédito) [escáner plano únicamente] Peso de soporte, recomendado 49 a 120 g/m² Formato del archivo de digitalización JPG, TIFF, MTIFF, PDF (sólo imagen, con búsqueda, gran compresión y cifrado AES), PDF/A, TXT, Unicode TXT, RTF, HTML Modos de entrada de digitalización Pantalla de panel de control Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Funciones avanzadas del escáner</p>
	<p>Tecnología que incluye la detección de alimentación múltiple ultrasónica; Recursos avanzados de optimización de imagen, como eliminación de páginas en blanco, eliminación específica de color, orientación automática, recorte automático, alineamiento automático y umbral automático; Compatibilidad con páginas largas; Fondo negro/blanco intercambiable; Perfiles de escaneo de configuración rápida; Enviar a: Carpeta, FTP, Correo electrónico, Fax en red, Impresión, Unidad flash USB, Sharepoint, Varios destinos; Disco duro cifrado estándar Disco duro Unidad de disco duro de alto rendimiento, estándar (codificación AES128, Secure Erase, mínimo 250 GB) Panel de control Pantalla Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Control de ajuste de brillo de pantalla Indicadores LED (listo, datos, atención) Botones (iniciar, cancelar, suspender, restablecer) Teclado virtual Puerto de host Hi-Speed USB Conectividad, estándar Ethernet 10/100/1000 1 host Hi-Speed USB (parte posterior) 1 host Hi-Speed USB (panel frontal) 1 Hi-Speed USB con bolsillo de integración de hardware</p>
67	<p>Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas</p>



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	<p>Profundidad en bits 24 bits</p> <p>Niveles de escala de grises 256</p> <p>Detección de alimentación múltiple Sí, ultrasónico</p> <p>Adaptador de transparencias Ninguno/a</p> <p>Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 216 x 356 mm</p> <p>Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico)</p> <p>Peso de soporte, recomendado 49 a 120 g/m²</p> <p>Formato del archivo de digitalización PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG</p> <p>Modos de entrada de digitalización</p>
	<p>Escaneado desde el panel frontal con envío al software HP Smart Document Scan; Copia de documentos HP; Administre sus escaneados con HP Smart Document Scan; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS</p> <p>Funciones avanzadas del escáner</p> <p>Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos; Tecnología HP EveryPage</p> <p>Disco duro Ninguno/a</p> <p>Panel de control 9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED)</p> <p>LCD con retroiluminación de 4 líneas</p> <p>Conectividad, estándar 1 Hi-Speed USB 2.0</p> <p>Conectividad, opcional Servidor de dispositivos USB Fast Ethernet Silex SX-DS-3000U1 Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet Silex SX-3000GB Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet e inalámbricos 802.11n Silex SX-DS-3000WAN Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet de alto rendimiento Silex SX-DS-4000U2</p>
68	<p>Diadema de Audio USB</p> <p>Características: Behind-the-head wearing style for discreet listening DSP provides wideband acoustic echo cancellation for clear calls Digital equalizer optimizes 24-bit hi-fi stereo sound for enhanced listening</p> <p>Noise-canceling microphone for clear conversations Soft foam ear pads and lightweight materials for a comfortable fit USB connection provides true plug-and-play ease Easy-to-use inline controls for volume and mic mute Compatibilidad: Lync y Skype Conference</p>
69	<p>Antena Indoor</p> <p>Frecuencia 2.4 GHz</p> <p>Rendimiento 300 Mbps</p> <p>Rango 183 metros</p>



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





70	Antena Outdoor Frecuencia 2.4 GHz Rendimiento 300 Mbps Rango 183 metros
OTROS	
71	Manguera corrugada 2 pulgadas
72	Ponchadora de impacto para RJ-45 y RJ-11, Cuchillas 100 y Krone, hoja de acero al carbono.
73	Generador de tonos 701K
74	Sopladora con entrada –335W, 13000r/min, peso 1.8kgs
75	Ponchadora RJ45 QP-468 de acero al carbono
76	Alicate metálico de punta plana
77	Pinza de corte angular (Cortafrio)
78	Probador de Cable Red LAN UTP Rj45 Ethernet

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del Contrato de Suministro que se suscriba será de ciento ochenta (180) días calendario para la presente contratación, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio por parte del Contratista y el Supervisor. La vigencia del contrato comprende el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. Los contratos serán ejecutables cuando se hayan cumplido los requisitos establecidos en el artículo 56 del Acuerdo No.12 de 2012 C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”, modificado parcialmente por los Acuerdos Nos. 03 y 12 de 2014, como son contar con registro presupuestal, aprobación de las garantías presentadas y suscripción del Acta de Inicio.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del Contrato de Suministro será en la ciudad de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia.

7. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del Contrato de Suministro será en el Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia, ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, República de Colombia, de acuerdo a las solicitudes que realice el Supervisor del Contrato.

8. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia pagará el valor del Contrato de Suministro, de la siguiente manera, en pagos mensuales parciales o por fracción de mes, previa certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del Contrato. El Contratista deberá presentar para el pago, factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del Estatuto Tributario donde se detallen los bienes suministrados a la Universidad, presentación de la certificación del pago de seguridad social en Salud, Pensiones, ARL y Parafiscales, pago a Cajas de Compensación Familiar (si hay lugar a ello) por el Contratista así como el correspondiente Comprobante de Entrada a Almacén.



“*Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región*”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





El Contratista autoriza a la Universidad de la Amazonia para que del pago a su favor, se realicen deducciones por concepto de los gravámenes, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que haya lugar, y que correspondan al objeto contratado.

9. PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad ha definido como presupuesto oficial para el siguiente proceso de contratación la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$956.000.000.00) M/cte.**, incluido el valor del IVA, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **150002835** del veinticinco (25) de Junio de 2015, expedido por la Jefe de Presupuesto de la Universidad de la Amazonia.

La UNIVERSIDAD no aceptará ofertas que superen el valor de la Disponibilidad Presupuestal reservada. Las ofertas que eventualmente se presentaren y cuyos costos excedan la disponibilidad, no surtirán proceso alguno de verificación de requisitos, evaluación o calificación.

NOTA:

- El presupuesto asignado a este proceso contractual comprende todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del Contrato de Suministro. Por lo anterior, el proponente deberá proyectar el valor de su propuesta incluyendo todos los valores, así como los impuestos a que haya lugar y en los que pudiera incurrir durante la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del Contrato.

10. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección a utilizar en el presente proceso contractual será la de **Contratación Simple**, con fundamento en el valor del presupuesto estimado para la celebración del contrato, dado que el valor del contrato a suscribirse excede de Trescientos (300) S.M.M.L.V y no supera mil quinientos (1500) S.M.M.L.V, conforme a lo dispuesto en los artículos 34 y 49 del Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012 C.S.U. “*Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia*”. (Modificados por el artículo 13 del Acuerdo No. 12 de 2014 C.S.U.).

El Contrato a suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se registrará para todos sus efectos por lo dispuesto en la Ley 30 de 1992, sus Decretos reglamentarios, el Acuerdo No. 12 del 14 de Noviembre de 2012 C.S.U., el Acuerdo No. 03 del 14 de Febrero de 2014 C.S.U., el Acuerdo No. 12 del 25 de Abril de 2014 C.S.U., y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del Contrato.

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El presente proceso de selección se llevará a cabo en los siguientes términos:



“**Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región**”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 11 de 50

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DESDE	HASTA		
PUBLICACIÓN Y CONSULTA DE LA INVITACIÓN	06 Julio de 2015	10 de Julio de 2015		Link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	07 Julio de 2015	08 de Julio de 2015	4:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia / Correo electrónico: invitacion0492015@uniamazonia.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	09 de Julio de 2015	10 de Julio de 2015		Medio físico y/o vía correo electrónico, del interesado, que haya presentado la observación, la solicitud de aclaración y/o modificación
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		13 de Julio de 2015	6:00 P.M.	Link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co
PLAZO PARA OFERTAR (Presentación de Propuestas)	14 de Julio de 2015	16 de Julio de 2015	3:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia
AUDIENCIA PÚBLICA DE CIERRE DE INVITACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS		16 de Julio de 2015	3:15 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia
PROCESO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS	17 de Julio de 2015	22 de Julio de 2015		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	23 de Julio de 2015	27 de Julio de 2015		Link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co y correo electrónico de cada uno de los proponentes
TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	23 de Julio de 2015	27 de Julio de 2015	4:00 P.M.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia
PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO Y RECOMENDACIÓN PARA LA DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN AL RECTOR		28 de Julio de 2015		Funcionario o Comité Evaluador designado para este proceso contractual
PROYECCIÓN DEL ACTO DE DECISIÓN AL RECTOR	29 de Julio de 2015	30 de Julio de 2015		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia
PUBLICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO		31 de Julio de 2015		Link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co Contra el Acto de Declaratoria de Desierto procederá el recurso de Reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación y se resolverán dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de presentación



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FIRMA Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	03 de Agosto de 2015	04 de Agosto de 2015		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia
CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO		Dentro de los tres (3) días hábiles al perfeccionamiento del contrato		Oficina de Vicerrectoría Administrativa, ubicada en el segundo piso del Bloque Administrativo del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia

11.1 Se debe entender que la hora establecida en el cuadro anterior es la hora oficial de Colombia, la cual se verificará en la página web del Instituto Nacional de Metrología de Colombia.

11.2 A la Audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se admite la presencia de un (01) solo representante por proponente, acto en el cual no se permitirá la grabación de la audiencia ni la toma de fotografías. De igual forma se aclara que de la audiencia de cierre y apertura de propuestas se levantará Acta, la cual se publicará en el link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co a fin de ser consultada por quien esté interesado.

11.3 En la Audiencia Pública de Cierre de invitación y apertura de las propuestas se verificará el nombre del proponente, fecha y hora de recibo de las propuestas, el número de folios, el valor de la propuesta consignado en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica), el nombre de la aseguradora con la cual se adquirió la Póliza de garantía de seriedad de la oferta y el número de la misma.

11.4 Todas las adendas, avisos y comunicaciones que emita la UNIVERSIDAD, con relación al pliego de condiciones, pasarán a formar parte del mismo, y serán publicadas en el link de Contratación ubicado en la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co.

11.5 La UNIVERSIDAD podrá modificar la cronología del proceso y aspectos adicionales a la estandarización de requisitos dos días hábiles antes del cierre o del plazo para ofertar, para lo cual se informará a los proponentes a través del link de Contratación de la página web de la Universidad de la Amazonia www.udla.edu.co.

11.6 El plazo de la invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma.

12. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

12.1 Idioma

La OFERTA y sus documentos anexos deben redactarse en idioma castellano y presentarse en escrito elaborado a máquina o por cualquier medio electrónico y con firmas originales.

12.2 Presentación de la Oferta Original

La Oferta debe ser presentada en original en medio físico (con firmas originales) y en medio magnético (escaneado en formato PDF) y el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica) debe entregarse en Hoja de Excel, ambos en un sobre cerrado, debidamente rotulado en su parte exterior tal como se indica en esta invitación. La oferta debe estar



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





foliada en estricto orden numérico consecutivo ascendente. En caso de discrepancia entre el medio magnético y el medio físico prevalecerá la información contenida en el medio físico de la oferta original.

La presentación de la propuesta, por parte del proponente, constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones técnicas, formatos y demás documentos; que recibió las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que el contenido de esta invitación es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del servicio a prestar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

La propuesta debe incluir una tabla de contenido donde se indique la ubicación de los documentos que la conforman con el número de folio.

El Rótulo contendrá como mínimo la siguiente información del proponente:

<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA NIT. 891.190.346-1 Calle 17 Diagonal 17 con Calle 3F Barrio El Porvenir Florencia – Caquetá – Colombia</p> <p><u>VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA</u></p> <p>INVITACIÓN No. 049 DE 2015 MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN SIMPLE</p> <p>OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL "PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II"</p> <p>PROPONENTE: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>TELÉFONO: _____</p> <p>CORREO ELECTRÓNICO: _____</p>

La propuesta deberá contener la totalidad de los requisitos solicitados en compañía de los anexos correspondientes, que forman parte integral de la presente invitación.

No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, enmendaduras o modificaciones a los formatos establecidos dentro del pliego de condiciones de esta invitación.

12.3 Valor

La Oferta deberá expresarse en Moneda Legal Colombiana. El valor total de la Oferta Económica deberá tener en cuenta los costos directos e indirectos del servicio ofertado (estampillas, retenciones, pólizas, utilidad, IVA, etc.) de conformidad con lo previsto en la Ley.

El valor total de la Oferta Económica **NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL, VALOR QUE ASCIENDE A NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES PESOS (\$956.000.000.00) M/cte. IVA INCLUIDO**, so pena de ser rechazada.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





12.4 Validez

La Oferta deberá tener un término de validez mínimo de treinta (30) días calendario.

12.5 Oferta Básica

La Oferta y sus documentos anexos deberán ajustarse a todas las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento.

La UNIVERSIDAD, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia, presume que toda la información que el proponente allegue a esta invitación es veraz. No obstante, la UNIVERSIDAD podrá verificar la información suministrada por el proponente.

12.6 Confidencialidad y Retiro de la Oferta

El contenido de la oferta será de carácter reservado en la medida que la ley lo determina. El proponente podrá solicitar el retiro de su oferta mediante escrito dirigido a la oficina de Vicerrectoría Administrativa hasta la fecha y hora previstas para el plazo de entrega de la oferta. En tal caso, durante el término de evaluación, no se abrirán los sobres que contengan las ofertas retiradas.

12.7 Devolución de las Ofertas

No habrá devolución de ofertas. Una vez finalizado el proceso de selección, la UNIVERSIDAD procederá a archivar los originales y las copias de todas y cada una de las ofertas.

12.8 Responsabilidad del Proponente

El proponente responderá por haber ocultado que carecía de capacidad jurídica, que está inmerso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones, o por suministrar información falsa.

12.9 Costos por preparación de la Propuesta

Los proponentes sufragarán todos los costos y gastos en los que incurran con relación a su participación en el proceso de selección, así como los de legalización y ejecución del contrato en caso de ser adjudicatario del mismo.

13. REQUISITOS Y CONDICIONES (Habilitantes)

La verificación del cumplimiento de los requisitos y condiciones será realizada por el Comité Evaluador designado para tal fin, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo No. 12 de 2012 y sus modificaciones parciales mediante Acuerdos Nos. 03 y 012 de 2014, expedidos por el Consejo Superior (Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia) y lo señalado en la presente invitación.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





La verificación de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de condiciones no tiene ponderación alguna, se trata del estudio que debe realizar la Universidad para determinar si la propuesta se ajusta a los requerimientos de Ley y de la invitación. El resultado de dicha verificación será de **“CUMPLE o NO CUMPLE”**.

Los proponentes interesados en el presente proceso deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones que a continuación se describen, toda vez que, de ello depende que su propuesta sea objeto de evaluación por parte del Comité Evaluador.

13.1 Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP)

El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de presentar la oferta expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, RUP como requisito habilitante. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, todos los integrantes de ellas deben estar inscritos en el RUP.

Para participar en la presente invitación, la clasificación certificada en el RUP del proponente en relación a los bienes, obras y servicios que ofrezca a las entidades estatales, debe ser de algunos de los códigos UNSCPS a tercer nivel que se mencionan a continuación:

39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121300	Cuadros, registros y menaje para electricidad
43201800	Dispositivos de almacenamiento
43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43211500	Computadores
43231500	Software funcional específico de la empresa
43222600	Equipo de servicio de red
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43232100	Software de edición y creación de contenidos
43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232900	Software para trabajo en redes
43233000	Software de entorno operativo
43233200	Software de seguridad y protección
43233400	Software de controladores de dispositivos y utilidades
43233500	Software de intercambio de información
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios de datos

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe estar clasificado en al menos tres (3) de los códigos mencionados anteriormente.

Adicionalmente en el RUP se verificará:



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- La vigencia y la firmeza del RUP al momento de presentar la oferta.
- La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
- Fecha de expedición no sea superior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.
- La experiencia requerida en la presente invitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del pliego de condiciones.
- Los indicadores de capacidad financiera y organizacional requeridos en la presente invitación y objetos de evaluación, de conformidad con lo establecido en los numerales 13.4 y 13.5 del pliego de condiciones, respectivamente.

La información suministrada en el Registro Único de Proponentes (RUP) prevalecerá sobre la diligenciada en los precitados formatos.

13.2 Capacidad Jurídica

En el presente proceso contractual de selección, podrán participar y celebrar contrato con la Universidad de la Amazonia, todas las personas naturales, jurídicas, los Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley, siempre y cuando no estén incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad y carezcan de impedimento legal para tales efectos, así como que el objeto social deberá ser “Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática”.

Las personas jurídicas, Consorcios, Uniones Temporales, y demás formas de participación autorizadas por la Ley deberán acreditar que su duración será al menos durante la vigencia del contrato y dos (2) años más.

Se debe acreditar el nombramiento de un representante único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de todos y cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la propuesta y para la suscripción y ejecución del contrato.

De la misma forma se debe acreditar la existencia de las personas naturales y la existencia y representación legal de cada una de las personas jurídicas asociadas en Consorcio o Unión Temporal; así como la capacidad jurídica de sus representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal y para la celebración y ejecución del Contrato a través de la forma de asociación escogida.

13.3 Requisitos Jurídicos

a) Carta de Presentación de la Propuesta:

La Carta de Presentación de la Propuesta deberá diligenciarse en el **Formato No. 1** anexo a esta invitación y se suscribirá por parte del proponente como persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal, según corresponda.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





NOTA. La no presentación de este documento en el formato establecido por la UNIVERSIDAD, o si este no viene firmado por el Representante Legal del proponente o el apoderado constituido para tal efecto, será causal de rechazo de la PROPUESTA. El contenido de este documento será subsanable.

b) Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)

El proponente deberá presentar hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (www.dafp.gov.co) debidamente soportada. Deberá diligenciarse en formato de hoja de vida para persona natural o para persona jurídica, según corresponda.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales deberá aportar el formato diligenciado por cada uno de sus miembros.

c) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería

Este documento debe ser presentado por el proponente que sea persona natural o el representante de la persona jurídica o los miembros del Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura, Sociedad con Objeto Único o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley.

NOTA. En caso de no presentarse este documento, la UNIVERSIDAD podrá requerirlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, y el proponente deberá adjuntarlo so pena de incurrir en causal de rechazo.

d) Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente

Debe adjuntarse fotocopia de la Libreta Militar de la persona natural, del Representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o según corresponda, si son hombres menores de cincuenta (50) años.

NOTA. En caso de no presentarse este documento, la UNIVERSIDAD podrá requerirlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de la publicación de la evaluación definitiva, y el proponente deberá adjuntarlo so pena de incurrir en causal de rechazo.

e) Registro mercantil para persona natural o Certificado de Existencia y Representación Legal de la persona jurídica

Cuando la calidad del proponente sea persona natural, deberá acreditar la calidad de comerciante debidamente inscrito en el Registro Mercantil, en caso de tratarse de persona jurídica, se deberá comprobar su existencia y representación legal mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio. El objeto social de los proponentes será “Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática”.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





1. Tratándose de persona natural se verificará la siguiente información:

- a. Estar inscrita como comerciante por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente invitación.
- b. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

2. Tratándose de persona jurídica se verificará la siguiente información:

- a. Que estén contempladas las facultades del Representante Legal.
- b. Que esté contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal, cuando deba tenerlo.
- c. La persona jurídica debe haberse constituido legalmente y estar inscrita por lo menos dos (2) años antes, contados con antelación a la fecha de cierre de la presente invitación.
- d. La duración de la sociedad, o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, no será inferior al plazo del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- e. Fecha de expedición con una antelación máxima de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha inicialmente establecida para el cierre del presente proceso. (Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre).

Solamente en el caso de no ser posible acreditar en el Certificado de Cámara de Comercio, a la fecha de cierre del presente proceso, la información requerida en el literal a del numeral 2, el proponente deberá presentar el documento idóneo, legalmente permitido, que contenga dicha información. Dicho documento podrá ser:

- Escrituras públicas de la sociedad
- Actas de asambleas de accionistas
- Estatutos de la sociedad

Los miembros de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán presentar cada uno el documento que acredite su existencia y representación legal en los términos de este numeral.

NOTA. Serán causales de rechazo de la PROPUESTA, aplicables a este numeral:

- Que la información solicitada en los literales **a**, **c**, **d** y **e** de este numeral no repose en el Certificado expedido por la Cámara de Comercio.
- La omisión por parte de alguno de los miembros de Uniones Temporales o Consorcios, de la presentación de los documentos expresamente exigidos en el presente numeral, sin perjuicio que los demás miembros lo hubieren presentado.

f) Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la Ley



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Si el proponente presenta su propuesta a título de Consorcio, Unión Temporal y/o Promesa de Sociedad Futura deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- **Consorcio o Unión Temporal:**

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- Si el proponente es un Consorcio sus integrantes presentan en forma conjunta la oferta para la adjudicación.
- Si se trata de Unión Temporal, sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la propuesta y en la ejecución del Contrato, los cuales no podrán ser modificados sin previa autorización de la Universidad.
- La sumatoria del porcentaje de participación de Consorcios o Uniones Temporales no podrá ser diferente al 100%.
- La duración del Consorcio o Unión Temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato, más el término de liquidación del contrato y dos (2) años más.
- Acreditar el nombramiento de un Representante Único de todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas en Consorcio o en Unión Temporal.
- Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad.
- Informar cuál es el porcentaje de participación de cada uno de los miembros de dicho Consorcio o Unión Temporal.
- Informar cuál será la empresa que emitirá la facturación para la Universidad.
- Todos los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes.

- **Promesa de Sociedad Futura:**

Las personas que participen bajo la modalidad de **Promesa de Sociedad Futura** deben presentar a la UNIVERSIDAD uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio y de conformidad con lo establecido en el artículo 110 *ibídem*, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente:

- La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del Acto de Adjudicación.
- Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar y ejecutar el Contrato.
- Que su objeto social coincida con el objeto de la presente contratación.
- Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas en la ley.
- La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad: (I) por los perjuicios sufridos por la UNIVERSIDAD derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y; (II) por las obligaciones que se deriven de las Propuestas y del Contrato.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual, aquellos accionistas que hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la UNIVERSIDAD en los términos del Contrato.
- La duración del mismo no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución, liquidación del Contrato y dos (2) año más. Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
- La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo.
- Los integrantes asociados bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación del Acto de Adjudicación. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el Contrato y se hará efectiva la **Garantía de Seriedad**.

g) Garantía de Seriedad de la Oferta

El proponente debe acompañar su propuesta, como requisito indispensable, del documento original de una Póliza de Garantía de Seriedad, expedida por una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia o podrá constar en una garantía bancaria expedida por el Representante Legal de la entidad bancaria.

En dicho documento se verificará lo siguiente:

- **Asegurado/Beneficiario:** UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA - NIT. 891.190.346-1.
- **Vigencia:** Dos (2) meses, contados desde la fecha de presentación de las propuestas.
- **Objeto:** Garantizar la seriedad de la propuesta de la Invitación No. 049 de 2015.
- **Valor Asegurado:** Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial dispuesto para esta Invitación.
- **Otorgante:** Compañía de Seguros ó Entidad Bancaria legalmente constituida en Colombia
- **Tomador/Afianzado:** La póliza o garantía deberá tomarse con el nombre del proponente o de la razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.
- **Firma:** La póliza o garantía deberá firmarse por parte del proponente, persona natural o representante legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Nota I: En el evento que el proponente en aras de dar cumplimiento a esté requisito, proceda a expedir la Póliza de Garantía de Cumplimiento en una Compañía de Seguros legalmente constituida y establecida en Colombia, deberá tener en cuenta que la Póliza donde la Universidad es asegurado o beneficiario deberá ser una póliza de seguro de cumplimiento particular o a favor de entidades particulares.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Nota II: Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Consorcio o Unión Temporal, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural.

Nota III: La **NO PRESENTACIÓN** de la Garantía de Seriedad de la propuesta, será **motivo de rechazo de la oferta** por considerar que la propuesta no tiene la seriedad exigida.

La Universidad hará efectiva la totalidad de la garantía a título de indemnización por perjuicios en los siguientes casos:

- Cuando el proponente se niegue a prorrogar la Garantía de Seriedad de la propuesta, en caso de que la Universidad decida modificar el calendario de la Invitación.
- Cuando el proponente, por cualquier motivo, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado y aceptado por la Universidad, no cumpliera las condiciones y obligaciones establecidas en la Invitación o en su propuesta, en especial no suscribir y legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación de su otorgamiento.
- Cuando el proponente realice retiro de la propuesta después de haber vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

h) Acreditación Pago Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral Formato No. 4

El proponente debe acreditar el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral: salud, riesgos laborales, pensiones y los parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Se deberá diligenciar el **Formato No. 4**, anexo a la presente invitación.

La Universidad verificará únicamente la acreditación del respectivo pago a la fecha y hora del cierre del presente proceso de selección, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el proponente deberá anexar copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de selección.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el documento aquí exigido.

Adicionalmente el proponente adjudicatario, deberá presentar para la suscripción del respectivo contrato y para la realización de cada pago derivado del contrato, documento donde se acredite el pago de los aportes a los sistemas de salud y los aportes parafiscales correspondientes a la fecha de suscripción del mismo.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





NOTA. Este documento podrá subsanarse en su contenido. La no presentación será causal de rechazo de la propuesta.

i) Carta de Apoyo a la Industria Nacional (Formato No. 5) y Compromiso de Transparencia (Formato No. 6)

El proponente deberá diligenciar en debida forma, la Carta de Apoyo a la Industria Nacional (**Formato No. 5**) y Compromiso de Transparencia (**Formato No. 6**), anexos al presente pliego de condiciones. Deben suscribirse por parte del proponente, persona natural o el representante de persona jurídica o todos los miembros del Consorcio o Unión Temporal según corresponda.

j) Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales

Deberá adjuntarse Certificados de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales de la persona natural y de la persona jurídica, del representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, Unión Temporal o según corresponda. Al tenor de lo dispuesto en la Ley 610 de 2000 y Ley 734 de 2002.

k) Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato

Debe tenerse en cuenta que dentro del Certificado de existencia y representación legal, las facultades del Representante Legal deben ser expresas, amplias y suficientes, de lo contrario, debe incluirse autorización para presentar la propuesta y para suscribir contrato en caso de ser asignado, el cual deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmado por el presidente o secretario del órgano competente, facultado para tales fines, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la persona jurídica, en caso de nombrar apoderado se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas y celebrar contratos.

13.4 Requisitos Financieros

a) Certificación de Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio

El proponente deberá presentar original del Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) como requisito habilitante, vigente y en firme al momento de presentar la oferta, expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe estar inscrito en el RUP, el cual debe estar vigente y en firme al momento de presentar la oferta.

En el certificado se verificará:

- La inexistencia de reportes sobre multas o sanciones impuestas al proponente, anteriores a la fecha de expedición del RUP, en relación con el objeto contractual de la presente invitación.
- Fecha de expedición inferior a diez (10) días, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.
- El cumplimiento de los siguientes indicadores de capacidad financiera:



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	FÓRMULA	INDICADORES REQUERIDOS
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq a 1,5$
Índice de endeudamiento	Total Pasivo / Total Activos	$\leq a 0,65$
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq a 5$

El proponente deberá cumplir con los tres (3) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación, el cálculo de los Indicadores Financieros se realizará en proporción de participación de cada uno de sus integrantes.

b) Registro Único Tributario (RUT)

El proponente deberá presentar el respectivo certificado expedido por el ente legal, donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada y que su actividad económica corresponde a “Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática”. Esta información debe estar registrada en el Certificado de Matrícula Mercantil y/o Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

El proponente, bajo la modalidad de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación autorizada por la Ley, debe presentar en la oficina de Vicerrectoría Administrativa, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la notificación del Acto Administrativo de adjudicación, el RUT del Consorcio o Unión Temporal.

13.5 Requisitos de Organización

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	FÓRMULA	INDICADORES REQUERIDOS
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq a 0,08$
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq a 0,06$

El proponente deberá cumplir con los dos (2) indicadores para que su propuesta cumpla en cuanto a la Capacidad Organizacional.

Cuando se trate de Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma de participación, el cálculo de los Indicadores de Capacidad Organizacional se realizará en proporción de participación de cada uno de sus integrantes.

13.6 Requisitos Técnicos

Los proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos técnicos:



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





a) Especificaciones Técnicas

El proponente debe ofrecer en su propuesta, de forma clara, la descripción de los elementos, el valor unitario o subtotal (sin IVA), el valor del IVA correspondiente, el valor total de cada uno de los elementos y la marca, además de totalizar el valor de la Propuesta Técnico – Económica, de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y relacionadas en el **Formato No. 2**, que hace parte integral de la presente invitación.

b) Condiciones Técnicas Adicionales

El proponente debe acreditar las siguientes Condiciones Técnicas Adicionales:

1. Los ítems 4 y 29 contemplados en el Formato No. 2, tienen que ser obligatoriamente de la marca HP, para evitar inconvenientes de incompatibilidad y bajo rendimiento, por lo cual no pueden ser modificados, debido a que la infraestructura tecnológica adquirida en 2014 se encuentra soportada bajo los dispositivos de transmisión (Networking) de la marca en mención, por lo tanto el nuevo diseño debe respetar la compatibilidad nativa, integración, disponibilidad, escalabilidad, etc., en las nuevas implementaciones, de tal manera que garantice el poder reestructurar los apilamientos de switches existentes en los centro de datos, y el acoplamiento a la administración centralizada desde el software existente.
2. Garantizar mediante Certificado expedido directamente por el fabricante dirigido a la Universidad de la Amazonia, que es Representante del fabricante en Colombia para distribuir los equipos requeridos en los ítems 4 y 29. En caso de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus miembros debe acreditar esta certificación.
3. Se debe garantizar que el proponente cuenta con las Certificaciones del fabricante para instalar e implementar los equipos requeridos en el Networking; para ello se deben anexar las Certificaciones del personal acreditado para esta invitación.
4. Se debe garantizar que el proponente cuente con certificaciones de cumplimiento en el sistema de Recolección de Residuos Tecnológicos conforme a la Resolución 1512 de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
5. Durante el período de garantía, el Contratista debe suministrar todos los repuestos nuevos de igual o superior características a los originales, sin costo alguno para la Universidad de la Amazonia, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo.
6. El alcance del soporte técnico corresponde a prestar un servicio en sitio de apoyo, acompañamiento y asesoría en la solución de problemas para la adecuada operación, configuración y administración de los equipos objeto de la invitación. El soporte incluye cambio de partes por garantía en caso de ser necesario.
7. Durante el período de garantía, en caso que la reparación del equipo demore más de setenta y dos (72) horas en días hábiles, el Contratista debe suministrar en forma inmediata un equipo de soporte de iguales o superiores características durante el tiempo que dure la reparación.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





8. Durante el período de garantía, si pasados dos (2) meses el equipo objeto de la reparación no ha sido entregado en perfecto estado de funcionamiento, el Contratista en forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo sin costo alguno para la Universidad de la Amazonia. Exceptuando elementos como teclados, mouse, parlantes, cables, memorias USB, alicates y pinzas.
9. Si un equipo tiene más de tres (3) intervenciones de garantía durante el primer año, el Contratista de forma inmediata debe reemplazarlo por uno nuevo sin costo alguno para la Universidad de la Amazonia. Exceptuando elementos como teclados, mouse, parlantes, cables, memorias USB, alicates y pinzas.
10. El 100% de las partes que se reemplacen por garantía deberán ser suministradas por el fabricante.
11. El proponente debe demostrar que cuenta con personal capacitado para brindar soporte técnico, transferencia de conocimiento, instalación y configuración de la solución de Networking. En caso de Consorcios o Uniones Temporales uno de los proponentes debe aportar el personal calificado.

En caso de que se presenten cambios, el personal que se asigne para la ejecución del contrato, debe cumplir con los anteriores requerimientos.

12. Si por razones de necesidad de bienes o elementos, la Universidad requiere de productos que no haya sido objeto de solicitud de cotización en esta invitación y este corresponde al objeto del Contrato de Suministro, el Contratista podrá entregarlos, siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación de ello, por parte del Supervisor del Contrato de Suministro.

14. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El proponente debe contar con contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante debe contar con contratos ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la presente invitación, calculada en salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La experiencia contractual se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) y para participar en el proceso, se requiere que cada contrato ejecutado esté codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como mínimo a tercer nivel y podrá acreditar cualquiera de los siguientes códigos UNSCPS que se mencionan a continuación:

39121000	Equipamiento para distribución y conversión de alimentación
39121300	Cuadros, registros y menaje para electricidad
43201800	Dispositivos de almacenamiento
43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43211500	Computadores
43231500	Software funcional específico de la empresa



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





43222600	Equipo de servicio de red
43211700	Dispositivos informáticos de entrada de datos
43232100	Software de edición y creación de contenidos
43232300	Software de consultas y gestión de datos
43232900	Software para trabajo en redes
43233000	Software de entorno operativo
43233200	Software de seguridad y protección
43233400	Software de controladores de dispositivos y utilidades
43233500	Software de intercambio de información
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81112000	Servicios de datos

Para el cumplimiento de este requisito el proponente allegará una relación de los contratos registrados en el RUP con los cuales acreditará la experiencia solicitada, indicando el número de consecutivo del contrato registrado, su cuantía en SMMLV y totalizando la sumatoria en el **FORMATO No. 7** Acreditación de Experiencia Especifica por parte del Proponente (Relación de Contratos Ejecutados).

15. PROCESO Y FACTORES DE EVALUACIÓN

La UNIVERSIDAD evaluará las propuestas con base en los aspectos relacionados en la siguiente tabla y suscribirá el contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

FACTOR	PUNTAJE
Menor Precio Ofrecido	Se asignarán <u>hasta cuarenta (40) puntos</u> al proponente que ofrezca el menor precio
Condiciones Económicas Adicionales	Se le asignarán <u>hasta treinta (30) puntos</u> al proponente que declare el menor precio en la sumatoria de los siguientes ítems: 4, 25, 26, 27, 28,29, 65, 66 y 67
Valor Agregado	Se asignarán <u>hasta veinte (20) puntos</u> al proponente que ofrezca mayores productos o servicios adicionales
Apoyo a la Industria Nacional	Se asignarán <u>diez (10) puntos</u> al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional
TOTAL	100 PUNTOS

a) Menor Precio Ofrecido

Al proponente que presente la propuesta de menor valor, con relación a los ítems a cotizar, establecidos en el Formato No. 2, se le asignará el mayor puntaje, correspondiente a cuarenta (40) puntos.

Se asignarán hasta treinta y cinco (35) puntos al proponente que ofrezca el segundo menor precio.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Se asignarán hasta treinta (30) puntos al proponente que ofrezca el tercer y otros precios.

b) Condiciones Económicas Adicionales

Al proponente que declare el menor precio en la sumatoria de los siguientes ítems: 4, 25, 26, 27, 28,29, 65, 66 y 67, se le asignarán treinta (30) puntos.

Se asignarán hasta veinte (20) puntos al proponente que ofrezca el segundo menor.

Se asignarán hasta diez (10) puntos al proponente que ofrezca el tercer y otros precios.

c) Valor Agregado

Se asignarán hasta veinte (20) puntos al proponente que ofrezca mayores productos o servicios adicionales.

Se asignarán hasta diez (10) puntos al proponente que ofrezca el segundo menor y otros.

Se asignarán cero (0) puntos al proponente que NO ofrezca valor agregado.

Dado lo anterior, el Comité Evaluador realizará la ponderación de los productos o servicios adicionales ofrecidos por el proponente, para determinar el valor monetario de los mismos.

d) Apoyo a la Industria Nacional

Se asignarán diez (10) puntos al proponente que declare el Apoyo a la Industria Nacional.

15.1 Criterios de Desempate

- Se preferirá al proponente que acredite tener vinculado laboralmente por lo menos un mínimo del diez por ciento (10%) de sus empleados en condiciones de discapacidad y que acredite el cumplimiento de los presupuestos contenidos en la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la Oficina de Trabajo, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al de la contratación, a dicha certificación se acompañará la copia del carné del afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud. En caso de los Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta que al menos uno de los integrantes acredite este requisito.
- En caso de persistir el empate, se preferirá a la MIPYMES nacional con domicilio en la ciudad de Florencia, Departamento de Caquetá, República de Colombia.
- Si continúa el empate, se distinguirá al proponente que acredite la generación de empleo en el Departamento de Caquetá, en el año inmediatamente anterior (año 2014).
- En caso de perdurar el empate, dentro del término para proferir Informe de Evaluación Definitivo, se llevará a cabo una audiencia, a la que deberán concurrir los proponentes cuyas propuestas se encuentren empatadas,



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





cuya fecha y hora de realización se les informará a través de comunicación escrita dirigida a la dirección consignada en sus respectivas propuestas. En dicha audiencia se hará un sorteo solamente entre los proponentes presentes por el sistema de balotas numeradas del uno (1) al diez (10), las cuales serán introducidas en una bolsa no traslúcida, para que cada uno de los proponentes que asista saque su respectiva balota. Ganará quien saque la balota marcada con la cifra menor. De todo lo ocurrido en dicha audiencia, se levantará un acta que será suscrita por los asistentes.

Se deja expresa constancia que la UNIVERSIDAD da por entendido que el proponente debidamente citado a la Audiencia de Desempate que no se presentare a ella, renuncia a participar en el sorteo de desempate; en tal sentido, éste se realizará solo con quienes concurren a aquella. En caso de que sólo uno de los citados concorra, se le asignará el primer lugar de elegibilidad.

16. CAUSALES DE RECHAZO

La UNIVERSIDAD rechazará las propuestas que no cumplan con los requisitos exigidos y entre otros, en los siguientes casos:

- a) Cuando el proponente, su Representante Legal, algunos de los miembros del Consorcio o Unión Temporal (incluidos sus representantes legales) se encuentre(n) incurso(s) en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.
- b) Cuando la oferta o propuesta se hubiere radicado y presentado después de la fecha y hora exacta establecida como límite para el cierre del proceso de selección.
- c) Cuando el valor total de la propuesta presentada por el proponente sobrepase el valor del Presupuesto Oficial, el asciende a **NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$956.000.000.00) M/cte.**, incluido el valor del IVA.
- d) No acogerse a la forma de pago establecida en la presente invitación.
- e) Si la oferta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad para la adjudicación.
- f) La no suscripción de la Carta de Presentación de la Propuesta por el Representante Legal de la persona jurídica que presenta oferta o del representante de la forma asociativa que corresponda.
- g) Cuando el proponente, su Representante Legal, o en el caso de Consorcios y Uniones Temporales cualquiera de los miembros o representantes legales de quien los constituyen, aparezca reportado como responsable fiscal en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Ley 610 de 2000).
- h) Cuando previamente requerido por la UNIVERSIDAD para aportar documentos, suministrar o aclarar información, el proponente no las presente en el término señalado y ello determine el incumplimiento de alguno de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- i) Cuando se ofrezcan condiciones de ejecución diferentes a las establecidas en la presente invitación.
- j) Cuando se presente propuesta parcial o alternativa.
- k) No se aceptarán propuestas cuyos documentos presenten tachaduras, enmendaduras o modificación y alteración a los formatos establecidos como anexos en el pliego de condiciones de la presente invitación.
- l) Cuando el proponente no cuente con la capacidad jurídica suficiente para la presentación de la oferta.
- m) Cuando con la oferta no se presente la Propuesta Técnico - Económica y/o cuando el proponente desmejore las condiciones mínimas técnicas requeridas en la presente invitación.
- n) Cuando una persona natural o jurídica participe directa o indirectamente con más de una propuesta, bien sea como proponente individual o como integrante de un Consorcio, Unión Temporal o cualquier otra forma



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





- asociativa. En este caso, se rechazarán todas las propuestas que incurran en la situación descrita.
- o) Cuando el proponente no se encuentre a paz y salvo, por concepto de pagos parafiscales y no tenga suscrito acuerdo de pago vigente de los aportes a Cajas de Compensación y sistemas de seguridad social en pensiones y salud.
 - p) Cuando no se allegue la Garantía de Seriedad de la oferta y cuando se allegue sin el lleno de los requisitos exigidos en la presente Invitación.
 - q) Cuando la UNIVERSIDAD encuentre que la Propuesta Técnico - Económica, presente sobrecostos o precios artificialmente bajos con respecto a los precios del mercado.
 - r) Cuando no se reporte dentro de la Propuesta Técnico - Económica, el valor del impuesto de un bien gravado con IVA.
 - s) Cuando se reporte el valor del IVA a un bien exento o excluido del impuesto.
 - t) Cuando el valor del IVA reportado al bien no corresponda a la base gravable del impuesto.
 - u) Cuando se modifique sustancialmente la información contenida en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica).
 - v) Cuando se modifique y/o altere sustancialmente los formatos establecidos como anexos en la presente invitación.

17. EL CONTRATO

El proponente favorecido debe suscribir el contrato dentro del término que establezca la UNIVERSIDAD, siguientes a la fecha de publicación de la adjudicación y se obliga además a cumplir con las exigencias que se indican en el presente capítulo:

17.1 Tipo de Contrato

El **Contrato** que resulte del presente proceso de selección es de **Suministro** teniendo en cuenta la necesidad descrita.

17.2 Garantías

Para la ejecución del contrato y con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, el Contratista deberá constituir la **GARANTÍA ÚNICA** a favor de la UNIVERSIDAD, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia o una garantía bancaria, que ampare los riesgos y vigencias en los siguientes términos:

- **De cumplimiento general del contrato**, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el término del contrato y cuatro (4) meses más.
- **Pago de salarios, prestaciones, e indemnizaciones**, por una suma igual al diez (10%) del valor total del contrato hasta su liquidación y cuatro (4) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual**, por una suma igual al diez (10%) del valor del contrato hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





Garantía que debe allegarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

17.3 Cesión del Contrato

El Contratista no podrá ceder el contrato, sin autorización previa de la UNIVERSIDAD.

17.4 Cláusula de Indemnidad

El que resulte favorecido con la asignación del contrato se compromete con la UNIVERSIDAD, a mantenerla indemne de cualquier reclamación frente a reclamos de terceros que tengan como causa única las actuaciones del Contratista.

La Universidad en ningún caso será responsable por los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por el adjudicatario con quien llegare a celebrar el contrato objeto de este proceso de selección, como tampoco de los actos, incumplimientos de contratos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que dependan del mismo. Por lo tanto, la relación contractual de la UNIVERSIDAD será única y exclusivamente con el proponente favorecido y la fuente de sus obligaciones serán las que se originen en la Ley y el contrato que se celebre como resultado de este proceso de selección y de la oferta que presente.

Los proponentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de la presente Invitación, y en caso de ser seleccionados, se obligan a suscribir el contrato resultante de la presente invitación, la cual está sujeta a posibles modificaciones.

17.5 Supervisión

La Supervisión de la ejecución del contrato, estará a cargo de un funcionario de la Universidad de la Amazonia, quien será designado por la oficina de Vicerrectoría Administrativa, de conformidad con el artículo 23 del Acuerdo No. 12 de 2012 del C.S.U., Manual de Contratación.

Además, el Supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del Contrato, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

El Supervisor ejercerá en nombre de la Universidad, un control integral sobre el contrato, para lo cual podrá, en cualquier momento, exigir al Contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del Contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del contrato.

El Supervisor está facultado para revisar todos los documentos del Contrato, cuando por razones técnicas, económicas, jurídicas o de otra índole, el Contratista solicite cambios o modificaciones.

Igualmente, el Supervisor está autorizado para ordenarle al Contratista la corrección en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, y determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever y solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del Contrato.

El Contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el Supervisor; no obstante, si no estuviese



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al Supervisor, antes de proceder a ejecutarlo; en caso contrario responderá por incumplimiento de dichas órdenes, que posteriormente deriven perjuicios para la UNIVERSIDAD.

17.6 Negativa o Abstención injustificada a la suscripción del Contrato

Si el proponente seleccionado mediante la presente Invitación, no suscribe el contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la adjudicación, quedará a favor de la UNIVERSIDAD, en calidad de sanción, la Garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las sanciones legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por la garantía.

En este evento, la UNIVERSIDAD podrá asignar el contrato dentro de los tres (3) días siguientes, al proponente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la UNIVERSIDAD.

18. COMUNICACIONES

Para efectos del envío de cualquier tipo de comunicación se describe a continuación el correo electrónico asignado a la Invitación No. 049 de 2015:

- Correo electrónico: invitacion0492015@uniamazonia.edu.co

19. ANEXOS A LA INVITACIÓN

Los formatos y/o anexos de la presente invitación, son los siguientes:

Formato No. 1. Carta de Presentación de la Propuesta

Formato No. 2. Propuesta Técnico - Económica

Formato No. 3. Datos del Proponente

Formato No. 4. Certificado Pago Aportes Parafiscales y Sistema de Seguridad Social

Formato No. 5. Carta de Apoyo a la Industria Nacional

Formato No. 6. Compromiso de Transparencia

Formato No. 7 Acreditación de Experiencia Especifica por parte del Proponente (Relación de Contratos Ejecutados)

Original Firmado

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

FABIÁN CAMILO CLAROS MORENO
Comité Estructurador del Proceso

JOHAN SAMIR ANDRADE HINESTROZA
Comité Estructurador del Proceso

Vº Bº DIANA ALI GARCÍA CAPDEVILLA
Vicerrectora Administrativa

Revisó: Raúl Humberto Ortiz Hurtado
Asesor Jurídico UAD

Revisó: Delcy Karina Martínez Segura
Asesora Jurídica UAD



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina de Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 049 de 2015, Modalidad de Selección: Contratación Simple, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL “PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II”

El suscrito _____ como Representante Legal (o apoderado) de _____ de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones de la Invitación No. 049 de 2015, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del Contrato, en desarrollo de la mencionada invitación.

En caso de resultar adjudicatario y/o adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de las condiciones de esta invitación.

Declaro así mismo que:

1. Ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.
2. Para la elaboración de la propuesta hemos estudiado el presente documento, sus anexos, aclaraciones y adendas, por lo que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados en particular nos comprometemos a cumplir las especificaciones incluidas en el pliego de condiciones.
3. Manifestamos que la Universidad de la Amazonia facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma y actuando conforme a los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





4. Ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentran incursas en causal alguna de inhabilidad y/o incompatibilidad señaladas por la Constitución, las Leyes Colombianas o las condiciones de la invitación, o son morosas en obligaciones con ninguna entidad pública, que nos impida celebrar contratos con la Universidad de la Amazonia.
5. Nos acogemos a los plazos establecidos para la ejecución del contrato.
6. Manifestamos, expresamente, que nos acogemos a la forma de pago establecida en la Invitación.
7. La presente propuesta tiene un término de validez, mínimo, de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha límite prevista para la presentación de propuestas.
8. La presente propuesta consta de _____ () folios, debidamente numerados.

Cordialmente,

Firma: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Cédula de Ciudadanía del Representante Legal No. _____ de _____
Nombre o Razón Social del proponente: _____
NIT del proponente: _____ Dirección: _____ Ciudad: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Correo Electrónico: _____

NOTA: Ninguna estipulación de esta Carta de Presentación, reemplaza la información o documentación exigida en la INVITACIÓN.

(Fin Formato No. 1)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2
PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO O SUBTOTAL (SIN IVA)	IVA	VALOR TOTAL
EQUIPOS DE CÓMPUTO						
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO SFF, PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 8GB DE MEMORIA RAM, DISCO 500 Gb, CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, PANTALLA LED 19", QUEMADOR DE DVD. TIPO CORPORATIVO			\$	\$	\$
2	COMPUTADOR PORTATIL DE 14" , PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 4GB DE MEMORIA RAM, 1TB DE DISCO DURO ó DISCO DURO 750 GB, CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, WIFI. TIPO CORPORATIVO			\$	\$	\$
3	COMPUTADOR ALL IN ONE, PROCESADOR intel i5 DE 4ta GENERACION, 4GB DE MEMORIA RAM, DISCO 500 Gb , CON LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 8 ORIGINAL, PANTALLA LED 21", QUEMADOR DE DVD. TIPO CORPORATIVO			\$	\$	\$
NETWORKING						
4	SWITCH J9729 + Modulo de Apilamiento J9733A + Cable de Apilamiento J9735A + Tranceptor J9150A + GARANTIA EXTENDIDA 3 Años 4 Horas U3NC6E			\$	\$	\$
5	Disco SSD de 240 GB			\$	\$	\$
6	Disco SSD de 120 GB			\$	\$	\$
7	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 1m Certificado			\$	\$	\$
8	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 2m Certificado			\$	\$	\$
9	RJ45 Cat6 UTP Patch Cords 3m Certificado			\$	\$	\$
10	CONECTORES RJ45 Cat 6			\$	\$	\$
11	CABLE UTP CATEGORIA 6 A			\$	\$	\$
12	CABLE UTP CATEGORIA 6 Intemperie A			\$	\$	\$
13	KEYSTONE JACK CATEGORIA 6			\$	\$	\$
14	FIBRA OPTICA MULTIMODO 12 BUFFER INTEMPERIE			\$	\$	\$
15	Face Plate Sencillo			\$	\$	\$
16	Face Plate Doble			\$	\$	\$
17	Tapa troquel leviton 12cms sencillo Calibre 22			\$	\$	\$
18	Tapa troquel voz y datos 12cms sencilla Calibre 22			\$	\$	\$
19	CANALETA 12X5cms CON DIVISOR Calibre 22			\$	\$	\$
20	Bandeja tipo malla, altura 5cms, ancho 30cms, longitud 3 m			\$	\$	\$
21	Bandeja tipo malla, altura 5cms, ancho 40cms, longitud 3 m			\$	\$	\$
22	Unión Reforzada para bandeja cablofil portacable tipo malla			\$	\$	\$
23	CANAL RIEL STRUT RANURADO 1 5/16"X 1 5/16"X 3MT INOXIDABLE			\$	\$	\$
24	Varilla roscada 5/16			\$	\$	\$
25	UPS MODULAR DE 60KVA A 100KVA, CON GAVINETE MAXIMO A 10 MODULOS DE 10KVA; CON 6 MODULOS DE 10KVA CADA			\$	\$	\$



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 35 de 50

	UNO, CON BANCO DE BATERIAS DE 5 MINUTOS, TARJETA DE RED NP RM.					
26	Módulo RM 10KVA PARA UPS MODULAR NICOMAR			\$	\$	\$
27	UPS 6 KVA			\$	\$	\$
28	UPS 10 KVA			\$	\$	\$
29	FIREWALL HP S8005F NGFW Appliance JC885A + DVLabs DV for S8005F 1-yr E-LTU JC893AAE + DVLabs RepDV for S8010F 1-yr E-LTU JC894AAE + Tranceptor 10Gb SFP JD092B + U3LY8E Garantía 3 Años + C1J59A SMS H3 Appliance w/25 Device LTU + HK697A3#TP6 3yr TippingPoint Premium Svc HP Jointware TP6 Supp			\$	\$	\$
REPUESTOS						
30	USB 32 GB 3.0			\$	\$	\$
31	Disco Duro SATA 500Gb 3.5", 7200 RPM			\$	\$	\$
32	Disco Duro SATA 500Gb 2.5", 5200 RPM			\$	\$	\$
33	Disco Duro Externo 1Tb USB 3.0/2.0 Plug-and-Play, 5400 RPM, Buffer Cache 8 MB Resistente a golpes			\$	\$	\$
34	Cable HDMI 1.4 de 1,8 Metros			\$	\$	\$
35	Cable HDMI 1.4 de 3,6 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio			\$	\$	\$
36	Cable HDMI 1.4 de 5 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio			\$	\$	\$
37	Cable HDMI 1.4 de 10 Metros Doble filtro, blindado con película de aluminio			\$	\$	\$
38	Cable VGA de 1,8 Metros Doble filtro, cable de 30 AWG+96 en cobre			\$	\$	\$
39	Cable VGA de 3,6 Metros Doble filtro, cable de 30 AWG+96 en cobre			\$	\$	\$
40	Cable VGA 5 Metros macho-macho con Doble filtro ferrita vga05, cable 30 AWG+96 en cobre			\$	\$	\$
41	Cable VGA 10 Metros macho-macho con Doble filtro ferrita vga05, cable 30 AWG+96 en cobre			\$	\$	\$
42	Fuente de poder ATX de 750 Wattios, Conector board 24 pines, Conector board 4 pines, conectores de energía sata e ide.			\$	\$	\$
43	Tarjeta de Red PCI 10/100/1000 32 bits, 1 puerto RJ-45			\$	\$	\$
44	Tarjeta de Red PCI Expres 10/100/1000 32 bits, 1 puerto RJ-45			\$	\$	\$
45	Teclado USB QWERTY de 105 teclas con distribución Español de Hispanoamérica.			\$	\$	\$
46	Teclado Inalámbrico QWERTY de 105 teclas con distribución Español de Hispanoamérica.			\$	\$	\$
47	Mouse USB, sensor óptico con resolución 800/1200 dpi, dimensiones 11*5,5*3,5			\$	\$	\$
48	Mouse Inalámbrico de 2,4 GHz sensor óptico 1000dpi receptor USB, batería AAx1			\$	\$	\$
49	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 1,8 Mts Macho-macho			\$	\$	\$
50	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 3,6 Mts Macho-macho			\$	\$	\$
51	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 5 Mts Macho-macho			\$	\$	\$
52	Cable Auxiliar Audio Jack De 3.5 Mm. 10 Mts Macho-macho			\$	\$	\$
53	Espirales para cables de 2 metros de 1/2 pulgadas			\$	\$	\$
54	Espirales para cables de 2 metros de 1 pulgada			\$	\$	\$
55	Espirales para cables de 5 metros de 1/2 pulgadas			\$	\$	\$
56	Espirales para cables de 5 metros de 1 pulgada			\$	\$	\$



"Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región"

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 36 de 50

57	Cinta adhesiva espuma en rollo doble faz color negro (Velcro)			\$	\$	\$
58	Cámara web con micrófono y led de 5 megapíxeles			\$	\$	\$
59	Parlantes USB osd-813			\$	\$	\$
60	perno de anclaje 3/8			\$	\$	\$
61	Cinta plástica de Amarre para cable con longitud de 20 cm y 4.6 mm de ancho color negro			\$	\$	\$
62	Cinta plástica de Amarre para cable con longitud de 30 cm y 4.8 mm de ancho color negro			\$	\$	\$
63	Limpiador Electrónico 16 Oz 36,700 fuerza dieléctrica			\$	\$	\$
64	Grabadora periodística, con Micrófono de 3 vías, con 4 gb de memoria y un tiempo de grabación máximo de 636 horas en modo lp.			\$	\$	\$
65	Video Beam Proyector Epson S18 + Adaptador Wifi 3000 Lumens Hdmi			\$	\$	\$
66	<p>Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Software OCR integrado; Enviar a correo electrónico; Enviar a Internet y fax LAN; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Administración de libreta de direcciones: red (LDAP) local personal; Configuraciones predefinidas; Visualización previa de imagen y edición de página; Notificación de trabajo; Enviar a mí mismo; Campos de correo electrónico controlados por administrador Funciones opcionales de envío digital Creación personalizada de flujo de trabajo incluyendo recolección y validación de metadatos Administración central de libreta de direcciones Autenticación Novell Punto único de ruteo de correo electrónico Configuración de flota de envío digital OCR Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 5000 páginas Profundidad en bits 24 bits Niveles de escala de grises 256 Detección de alimentación múltiple Sí, ultrasónico Adaptador de transparencias Ninguno/a Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 215,9 x 355,6 mm Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plásticas, de crédito) [escáner plano únicamente] Peso de soporte, recomendado</p>			\$	\$	\$



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	<p>49 a 120 g/m² Formato del archivo de digitalización JPG, TIFF, MTIFF, PDF (sólo imagen, con búsqueda, gran compresión y cifrado AES), PDF/A, TXT, Unicode TXT, RTF, HTML Modos de entrada de digitalización Pantalla de panel de control Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Funciones avanzadas del escáner Tecnología que incluye la detección de alimentación múltiple ultrasónica; Recursos avanzados de optimización de imagen, como eliminación de páginas en blanco, eliminación específica de color, orientación automática, recorte automático, alineamiento automático y umbral automático; Compatibilidad con páginas largas; Fondo negro/blanco intercambiable; Perfiles de escaneo de configuración rápida; Enviar a: Carpeta, FTP, Correo electrónico, Fax en red, Impresión, Unidad flash USB, Sharepoint, Varios destinos; Disco duro cifrado estándar Disco duro Unidad de disco duro de alto rendimiento, estándar (codificación AES128, Secure Erase, mínimo 250 GB) Panel de control Pantalla Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Control de ajuste de brillo de pantalla Indicadores LED (listo, datos, atención) Botones (iniciar, cancelar, suspender, restablecer) Teclado virtual Puerto de host Hi-Speed USB Conectividad, estándar Ethernet 10/100/1000 1 host Hi-Speed USB (parte posterior) 1 host Hi-Speed USB (panel frontal) 1 Hi-Speed USB con bolsillo de integración de hardware</p>				
67	<p>Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas Profundidad en bits 24 bits Niveles de escala de grises 256 Detección de alimentación múltiple Sí, ultrasónico Adaptador de transparencias Ninguno/a Tamaño de escaneo (cama plana), máximo</p>			\$	\$



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 38 de 50

	<p>216 x 356 mm Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico) Peso de soporte, recomendado 49 a 120 g/m² Formato del archivo de digitalización PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG Modos de entrada de digitalización Escaneado desde el panel frontal con envío al software HP Smart Document Scan; Copia de documentos HP; Administre sus escaneados con HP Smart Document Scan; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS Funciones avanzadas del escáner Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos; Tecnología HP EveryPage Disco duro Ninguno/a Panel de control 9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED) LCD con retroiluminación de 4 líneas Conectividad, estándar 1 Hi-Speed USB 2.0 Conectividad, opcional Servidor de dispositivos USB Fast Ethernet Silex SX-DS-3000U1 Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet Silex SX-3000GB Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet e inalámbricos 802.11n Silex SX-DS-3000WAN Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet de alto rendimiento Silex SX-DS-4000U2</p>					
68	<p>Diadema de Audio USB Características: Behind-the-head wearing style for discreet listening DSP provides wideband acoustic echo cancellation for clear calls Digital equalizer optimizes 24-bit hi-fi stereo sound for enhanced listening Noise-canceling microphone for clear conversations Soft foam ear pads and lightweight materials for a comfortable fit USB connection provides true plug-and-play ease Easy-to-use inline controls for volume and mic mute Compatibilidad: Lync y Skype Conference</p>			\$	\$	\$
69	<p>Antena Indoor Frecuencia 2.4 GHz Rendimiento 300 Mbps Rango 183 metros</p>			\$	\$	\$
70	<p>Antena Outdoor</p>			\$	\$	\$



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Floresncia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 39 de 50

	Frecuencia 2.4 GHz Rendimiento 300 Mbps Rango 183 metros							
OTROS								
71	Manguera corrugada 2 pulgadas			\$	\$	\$		
72	Ponchadora de impacto para RJ-45 y RJ-11, Cuchillas 100 y Krone, hoja de acero al carbono.			\$	\$	\$		
73	Generador de tonos 701K			\$	\$	\$		
74	Sopladora con entrada -335W, 13000r/min, peso 1.8kgs			\$	\$	\$		
75	Ponchadora RJ45 QP-468 de acero al carbono			\$	\$	\$		
76	Alicata metálico de punta plana			\$	\$	\$		
77	Pinza de corte angular (Cortafrio)			\$	\$	\$		
78	Probador de Cable Red LAN UTP RJ45 Ethernet			\$	\$	\$		
TOTAL								\$

TOTAL: (LETRAS)

***La demanda de todos los ítems depende de las necesidades o solicitudes presentadas por la Universidad de la Amazonia.

PARÁGRAFO PRIMERO.- ALCANCE DEL OBJETO: El objeto del contrato incluye el suministro de diferentes elementos y equipos del “Proyecto para la renovación tecnológica de la universidad en las áreas de interconexión Campus Principal – Campus Centro - Santo Domingo – Centro de Investigaciones Macagual, interconexión de bloques Campus Principal, infraestructura en servidores, telefonía IP, UPS de respaldo, salas de cómputo, centros de datos, equipos de cómputo y licenciamiento de software fase II”. La entrega de los elementos deberá realizarse de acuerdo a las necesidades de la Universidad, es decir, que la cantidad de las entregas de dichos elementos, la determina la Universidad, según la necesidad y prioridad que se tenga en el momento. El lugar de entrega de los elementos será el que determine el Supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades.

PARÁGRAFO SEGUNDO.- LA UNIVERSIDAD: De acuerdo con sus necesidades y por ocasión de un imprevisto, a través del Supervisor, puede solicitar el suministro de diferentes elementos y equipos, que no estén contemplados en el cuadro anteriormente relacionado, previa aprobación de la cotización presentada por el Contratista, por parte del Supervisor, la cual debe detallar especificaciones, marca, valor, plazo de entrega, garantía y previa verificación de calidad de los mismos, y de que el valor estipulado se encuentre dentro de los márgenes del mercado.

PARÁGRAFO TERCERO.- FICHAS TÉCNICAS: El proponente debe anexar las fichas técnicas de cada uno de los elementos a suministrar.

PARÁGRAFO CUARTO.- CERTIFICACIÓN.- Certifico que los elementos ofrecidos son de calidad y me comprometo a resolver y solucionar aquellos inconvenientes que resulten o cuando no se cumplan con las especificaciones solicitadas en el menor tiempo posible y conforme a la propuesta para no generar traumatismos en el buen funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la institución.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT 891.190.346-1
Florencia – Caquetá – Colombia

Invitación No. 049 de 2015
Página 40 de 50

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 2 -1
LISTADO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO O SUBTOTAL (SIN IVA)	IVA	VALOR TOTAL
4 SWITCH J9729 + Modulo de Apilamiento J9733A + Cable de Apilamiento J9735A + Tranceptor J9150A + GARANTIA EXTENDIDA 3 Años 4 Horas U3NC6E			\$	\$	\$
25 UPS MODULAR DE 60KVA A 100KVA, CON GAVINETE MAXIMO A 10 MODULOS DE 10KVA; CON 6 MODULOS DE 10KVA CADA UNO, CON BANCO DE BATERIAS DE 5 MINUTOS, TARJETA DE RED NP RM			\$	\$	\$
26 Módulo RM 10KVA PARA UPS MODULAR NICOMAR			\$	\$	\$
27 UPS 6 KVA			\$	\$	\$
28 UPS 10 KVA			\$	\$	\$
29 FIREWALL HP S8005F NGFW Appliance JC885A + DV Labs DV for S8005F 1-yr E-LTU JC893AAE + DV Labs RepDV for S8010F 1-yr E-LTU JC894AAE + Tranceptor 10Gb SFP JD092B + U3LY8E Garantía 3 Años + C1J59A SMS H3 Appliance w/25 Device LTU + HK697A3#TP6 3yr TippingPoint Premium Svc HP Jointware TP6 Supp			\$	\$	\$
65 Video Beam Projector Epson S18 + Adaptador Wifi 3000 Lumens Hdmi					
66 Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Software OCR integrado; Enviar a correo electrónico; Enviar a Internet y fax LAN; Guardar en carpeta de red; Guardar en unidad USB; Administración de libreta de direcciones: red (LDAP) local personal; Configuraciones predefinidas; Visualización previa de imagen y edición de página; Notificación de trabajo; Enviar a mí mismo; Campos de correo electrónico controlados por administrador Funciones opcionales de envío digital Creación personalizada de flujo de trabajo incluyendo recolección y validación de metadatos Administración central de libreta de direcciones Autenticación Novell Punto único de ruteo de correo electrónico Configuración de flota de envío digital OCR Resolución de escaneo, óptica			\$	\$	\$



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





<p>Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 5000 páginas Profundidad en bits 24 bits Niveles de escala de grises 256 Detección de alimentación múltiple Sí, ultrasónico Adaptador de transparencias Ninguno/a Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 215,9 x 355,6 mm Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico), sobres, etiquetas, tarjetas (de presentación, de seguros, con relieve, de identificación plastificadas, de crédito) [escáner plano únicamente] Peso de soporte, recomendado 49 a 120 g/m² Formato del archivo de digitalización JPG, TIFF, MTIFF, PDF (sólo imagen, con búsqueda, gran compresión y cifrado AES), PDF/A, TXT, Unicode TXT, RTF, HTML Modos de entrada de digitalización Pantalla de panel de control Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Funciones avanzadas del escáner Tecnología que incluye la detección de alimentación múltiple ultrasónica; Recursos avanzados de optimización de imagen, como eliminación de páginas en blanco, eliminación específica de color, orientación automática, recorte automático, alineamiento automático y umbral automático; Compatibilidad con páginas largas; Fondo negro/blanco intercambiable; Perfiles de escaneo de configuración rápida; Enviar a: Carpeta, FTP, Correo electrónico, Fax en red, Impresión, Unidad flash USB, Sharepoint, Varios destinos; Disco duro cifrado estándar Disco duro Unidad de disco duro de alto rendimiento, estándar (codificación AES128, Secure Erase, mínimo 250 GB) Panel de control Pantalla Full-SVGA con interfaz de usuario HP Easy Select Control de ajuste de brillo de pantalla</p>					
--	--	--	--	--	--



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





	<p>Indicadores LED (listo, datos, atención) Botones (iniciar, cancelar, suspender, restablecer) Teclado virtual Puerto de host Hi-Speed USB Conectividad, estándar Ethernet 10/100/1000 1 host Hi-Speed USB (parte posterior) 1 host Hi-Speed USB (panel frontal) 1 Hi-Speed USB con bolsillo de integración de hardware</p>					
67	<p>Tipo de escáner Cama plana, alimentador automático de documentos (ADF) Recursos de envío digital Carpeta local o de red; correo electrónico; SharePoint 2007 y 2010; Destinos de nube; Google Drive; Box; FTP; impresora; fax; aplicación de línea de comandos definidos por el usuario; carpeta web Resolución de escaneo, óptica Hasta 600 ppp Ciclo de trabajo (diario) Ciclo de trabajo diario recomendado: 3000 páginas Profundidad en bits 24 bits Niveles de escala de grises 256 Detección de alimentación múltiple Si, ultrasónico Adaptador de transparencias Ninguno/a Tamaño de escaneo (cama plana), máximo 216 x 356 mm Tipos de medios admitidos Papel (común, inyección de tinta, fotográfico) Peso de soporte, recomendado 49 a 120 g/m² Formato del archivo de digitalización PDF (solo imágenes, con búsqueda, MRC, PDF/A, cifrado), TIFF (una página, varias páginas, comprimido: G3, G4, LZW, JPEG), DOC, RTF, WPD, XLS, TXT, XML, XPS, HTML, OPF, JPG, BMP, PNG Modos de entrada de digitalización Escaneado desde el panel frontal con envío al software HP Smart Document Scan; Copia de documentos HP; Administre sus escaneados con HP Smart Document</p>			\$	\$	\$



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





<p>Scan; aplicación de usuario por medio de controladores TWAIN, ISIS, WIA o Kofax VRS</p> <p>Funciones avanzadas del escáner</p> <p>Mejoras de imagen, como eliminación de páginas en blanco, recorte, alineación, orientación; detección de códigos de barras; separación por lotes; fusión de documentos; Tecnología HP EveryPage</p> <p>Disco duro</p> <p>Ninguno/a</p> <p>Panel de control</p> <p>9 botones en el panel frontal: Herramientas, cancelar, botones de navegación (arriba, abajo, aceptar/seleccionar, volver), escaneo simple, escaneo de doble cara, suspensión (con iluminación LED)</p> <p>LCD con retroiluminación de 4 líneas</p> <p>Conectividad, estándar</p> <p>1 Hi-Speed USB 2.0</p> <p>Conectividad, opcional</p> <p>Servidor de dispositivos USB Fast Ethernet Silex SX-DS-3000U1</p> <p>Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet Silex SX-3000GB</p> <p>Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet e inalámbricos 802.11n Silex SX-DS-3000WAN</p> <p>Servidor de dispositivos USB Gigabit Ethernet de alto rendimiento Silex SX-DS-4000U2</p>					
---	--	--	--	--	--

PARÁGRAFO: Los precios de los ítems relacionados en este cuadro deben ser los mismos que se indiquen en el Formato No. 2 (Propuesta Técnico – Económica).

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 2 - 1)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 3
DATOS DEL PROPONENTE

El proponente deberá anexar este formato totalmente diligenciado con la información actualizada y veraz sobre su empresa. Esta información será verificada al momento de recibir la propuesta.

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre de la empresa	
NIT	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	
Nombre	
No. de cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo electrónico	
DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA DE PRESENTAR LA PROPUESTA	
Nombre	
No. de cédula	
Celular	
Teléfono	
Correo electrónico	

(Fin Formato No. 3)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 4
CERTIFICACIÓN PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina de Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 049 de 2015, Modalidad de Selección: Contratación Simple, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL “PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II”**

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en calidad de _____, manifiesto bajo la gravedad de juramento que (*nombre o razón social del Proponente*) _____ ha cumplido con las obligaciones a los Sistemas de Salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la presente contratación y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 4)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 5
CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina de Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 049 de 2015, Modalidad de Selección: Contratación Simple, **MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL “PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II”**

Por medio de este documento _____ (*nombre o razón social del Proponente*) en adelante el “Proponente”, manifiesto que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, para la ejecución del Contrato se apoya a la Industria Colombiana, en caso de que se me adjudique, será de origen nacional **(en caso de tener componente extranjero lo deberá manifestar)**.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 5)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851

Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 6
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Oficina de Vicerrectoría Administrativa

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F/ Barrio El Porvenir

Florencia, Caquetá

Ref. Invitación No. 049 de 2015, Modalidad de Selección: Contratación Simple, MEDIANTE LA CUAL SE INVITA A OFERTAR SUMINISTRO DE DIFERENTES ELEMENTOS Y EQUIPOS DEL “PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD EN LAS ÁREAS DE INTERCONEXIÓN CAMPUS PRINCIPAL – CAMPUS CENTRO - SANTO DOMINGO – CENTRO DE INVESTIGACIONES MACAGUAL, INTERCONEXIÓN DE BLOQUES CAMPUS PRINCIPAL, INFRAESTRUCTURA EN SERVIDORES, TELEFONÍA IP, UPS DE RESPALDO, SALAS DE CÓMPUTO, CENTROS DE DATOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE FASE II”

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*), apoyamos de manera expresa el Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción”, aplicado por la Universidad de la Amazonia y en efecto declaramos bajo la gravedad de juramento que nos comprometemos a actuar ceñidos a los principios de transparencia y responsabilidad durante todo el proceso de selección de contratista en la Invitación No. 049 de 2015, cuyo objeto corresponde al señalado en la referencia del presente oficio; y por lo tanto suscribimos el presente documento de COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, en los siguientes términos:

1. Nos comprometemos a no ofrecer dadas, ni sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o Contratista - asesor de la Universidad de la Amazonia - en ningún momento del proceso de contratación, dentro de la invitación de la referencia, que se adelanta bajo la Modalidad de Selección: Contratación Simple.
2. Nos comprometemos a revelar de manera precisa todos y cada uno de los valores de la propuesta, como los pagos y sus beneficiarios que resulten de la contratación en caso de ser favorecidos con la adjudicación de nuestra propuesta, de igual manera se permitirá a las autoridades competentes la revisión de los documentos que se generen durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Nos comprometemos a no efectuar, ni permitir acuerdos o realizar conductas que tengan por objeto la colusión en la presente invitación.



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





4. En caso de incumplimiento de estos compromisos por el proponente, su representante legal, cualquiera de sus empleados, agentes o socios y que de tales incumplimientos se deriven delitos contra la administración pública, la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, podrá poner en conocimiento de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tales hechos para su investigación.

Nombre del Proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 6)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248





FORMATO No. 7
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA POR PARTE DEL PROPONENTE
(RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS)

(Se diligencia una relación por cada proponente o integrante de Consorcio o Unión Temporal)

Nombre del Proponente: _____

Representante: _____

Integrante: _____

	Certificación 1	Certificación 2	Certificación 3
No. Contrato en el RUP			
Contratante			
% de participación en caso de haber participado como Consorcio o Unión Temporal			
Valor en S.M.M.L.V			

(Firma del Proponente o de su Representante Legal)

(Fin Formato No. 7)



“Construimos Nación desde Nuestra Estratégica Región”

Sede Principal Calle 17, Diagonal 17 Con Cra. 3F, Barrio El Porvenir
PBX 4358786 – 4340851
Web site: www.udla.edu.co
Línea Gratuita: 018000112248

